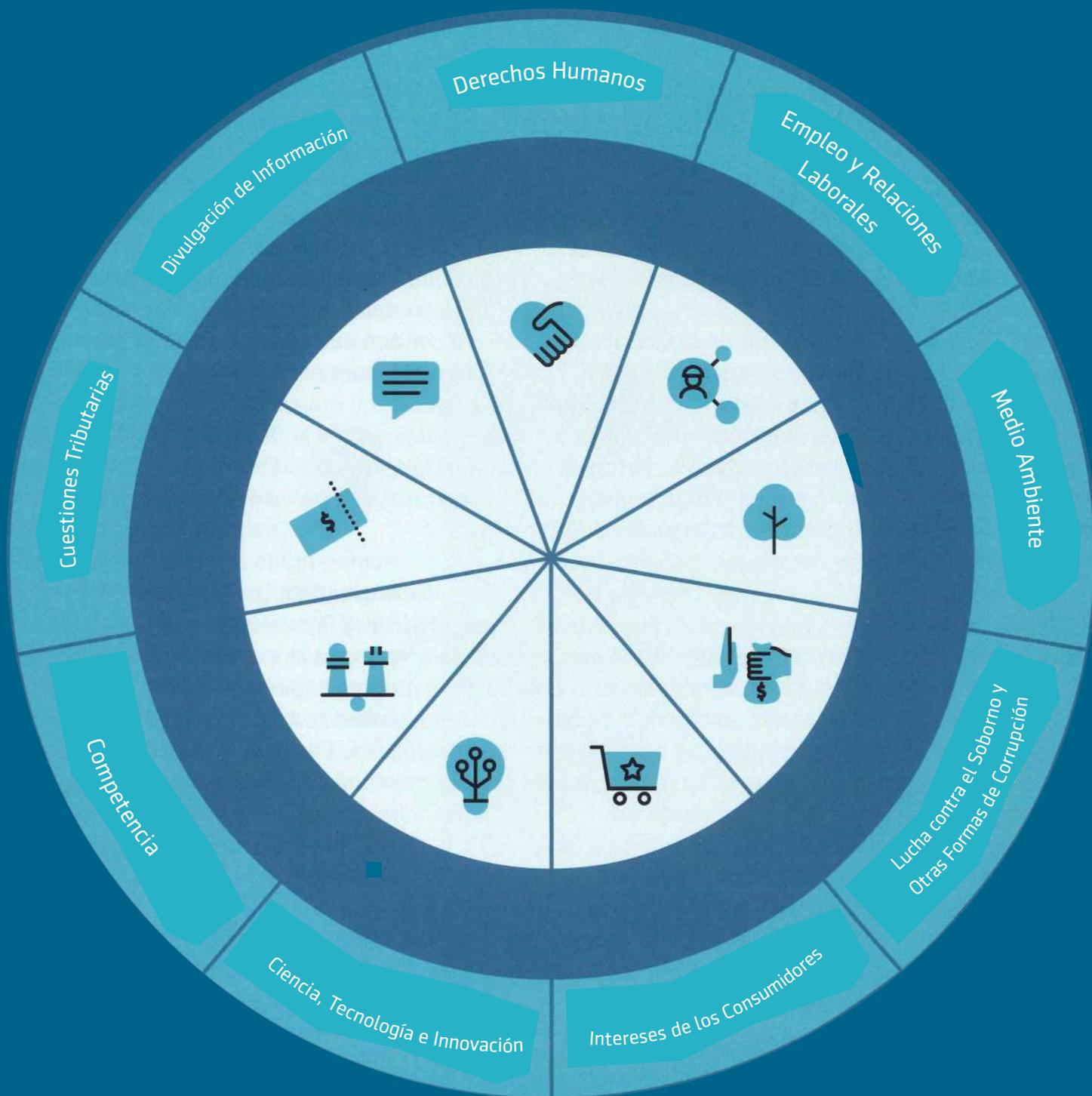


Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable



Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable son recomendaciones de los gobiernos para que las empresas orienten sus actividades con el desarrollo sostenible y realicen una debida diligencia para evitar impactos negativos en las personas, el planeta y la sociedad.

¿Qué temas abarcan las Líneas Directrices?

Las Líneas Directrices cubren toda la gama de impactos de sostenibilidad que las empresas pueden tener sobre las personas, el planeta y la sociedad: derechos humanos; empleo y relaciones laborales; medio ambiente; soborno y otras formas de corrupción; intereses de los consumidores; ciencia, tecnología e innovación; competencia; y cuestiones tributarias.

¿Qué es la Debida Diligencia en Conducta Empresarial Responsable?

Las empresas deben evitar causar o contribuir a impactos negativos en los asuntos cubiertos por las Líneas Directrices. También deben buscar formas de prevenir o mitigar los impactos mediante sus relaciones comerciales. La Debida Diligencia es el proceso mediante el cual las empresas deben identificar, priorizar, prevenir, mitigar y rendir cuentas sobre cómo abordan tales impactos. La debida diligencia debe incluir una participación significativa de las partes interesadas.

¿Qué son las relaciones comerciales?

Las relaciones comerciales incluyen las relaciones con entidades que están directamente vinculadas a las operaciones, productos o servicios de una empresa, incluido el suministro de producto o servicio utilizado por la empresa o la recepción de productos o servicios de la empresa.

¿Qué relación guardan las Líneas Directrices con la legislación y la reglamentación?

Las Líneas Directrices son normas voluntarias para la conducta empresarial responsable. Las cuestiones cubiertas por las Líneas Directrices pueden ser objeto de legislación nacional y compromisos internacionales o ir más allá de lo que las empresas están legalmente obligadas a hacer.

La OCDE recomienda a los gobiernos que establezcan un marco jurídico y normativo que permita una conducta empresarial responsable en los ámbitos cubiertos por las Líneas Directrices. Cuando participen en actividades de incidencia pública, las empresas deben asegurarse de que sus actividades de lobby sean transparentes y coherentes con sus compromisos y objetivos en los asuntos cubiertos por las Líneas Directrices.

Temas tratados en las Líneas Directrices de la OCDE



Divulgación de Información

Las empresas están enfrentando demandas crecientes para divulgar información sobre sostenibilidad. Deben divulgar información sobre todas las cuestiones importantes que razonablemente puedan influir en la evaluación de un inversionista del valor de la empresa. También es importante que comuniquen información creíble sobre sus procesos de debida diligencia y los impactos de sus operaciones, productos y servicios en las personas, el planeta y la sociedad.



Derechos Humanos

Las empresas deben evitar causar o contribuir a los impactos adversos sobre los derechos humanos y abordar dichos impactos cuando se produzcan.

También deben buscar formas de prevenir o mitigar los impactos adversos sobre los derechos humanos a los que estén directamente vinculados por una relación empresarial. El Capítulo de Derechos Humanos de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales está completamente alineado con los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU.



Empleo y Relaciones Laborales

Las empresas deben evitar cualquier práctica ilegal de empleo y relaciones laborales y respetar el derecho de los trabajadores a establecer o unirse a sindicatos y organizaciones de su elección, incluido el motivo de negociación colectiva y negociaciones.

Deberían contribuir a la abolición efectiva del trabajo infantil y a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; guiarse por el principio de igualdad de oportunidades y trato; y proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable. El Capítulo de Empleo y Relaciones Laborales de las Líneas Directrices está completamente alineado con la Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.



Medio Ambiente

Las empresas deben realizar una debida diligencia para abordar los impactos ambientales adversos de sus operaciones, productos y servicios. Esto incluye impactos como el cambio climático; la pérdida de biodiversidad; la degradación de los ecosistemas terrestres, marinos y de agua dulce; la deforestación; la contaminación del aire, el agua y el suelo; la mala gestión de los residuos, incluidas las sustancias peligrosas. Las empresas deben garantizar que sus gases de efecto invernadero son consistentes con los objetivos de temperatura global acordados internacionalmente. Deben evaluar y abordar los impactos sociales en el contexto de su acción climática y su gestión medioambiental.



Lucha contra el Soborno y Otras Formas de Corrupción

Los impactos negativos en asuntos cubiertos por las Líneas Directrices a menudo son posibilitados por medio de la corrupción. Las empresas deben contar con medidas para prevenir, detectar y abordar el soborno y otras formas de corrupción, incluso a través de sus relaciones comerciales.



Intereses de los Consumidores

Las empresas deben aplicar prácticas comerciales justas y garantizar la calidad y fiabilidad de sus productos. Estas deben proporcionar información precisa, verificable y clara, suficiente para que los consumidores puedan tomar decisiones informadas. Cualquier declaración sobre productos y aspectos ambientales o sociales que realicen las empresas debe estar respaldada por evidencia adecuada.



Ciencia, Tecnología e Innovación

La tecnología tiene un profundo impacto en las materias cubiertas por las Líneas Directrices, incluidos el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la participación económica, la calidad de la democracia, la cohesión social, el cambio climático, el panorama empresarial y laboral mundial y la dinámica de los mercados. Las empresas deben actuar con la debida diligencia para prevenir y abordar los impactos negativos relacionados con el desarrollo, la concesión de licencias, la venta, el comercio y el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación.



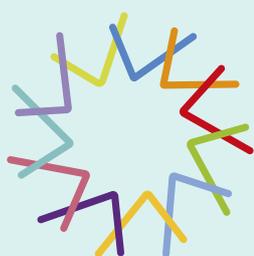
Competencia

Las empresas deben llevar a cabo sus actividades de manera coherente con todas las leyes y reglamentos de competencia aplicables, teniendo en cuenta las leyes de competencia de todas las jurisdicciones en las que las actividades puedan tener efectos anticompetitivos. Las empresas deben abstenerse de celebrar acuerdos anticompetitivos, que socavan el funcionamiento eficaz de los mercados nacionales e internacionales.



Cuestiones Tributarias

Es importante que las empresas contribuyan a las finanzas públicas de los países anfitriones realizando el pago oportuno de sus obligaciones tributarias. La transparencia fiscal respalda la integridad del sistema tributario de un país y es una forma importante de garantizar y demostrar que las empresas cumplen con la letra y el espíritu de las leyes tributarias. Los directorios de las empresas deben adoptar estrategias de gestión del riesgo fiscal para asegurar que los riesgos financieros, regulatorios y de reputación asociados con la tributación sean plenamente identificados y evaluados.



Punto Nacional de Contacto para la Conducta Empresarial Responsable

Los países que se adhieren a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable deben establecer un Punto Nacional de Contacto para la Conducta Empresarial Responsable (PNC) completamente funcional. Las tareas del PNC son promover la conciencia y la adopción de las Líneas Directrices; servir como mecanismo de queja no judicial para casos que involucren a empresas que operan en o desde su país; y, cuando corresponda, brindar apoyo al desarrollo, implementación y coherencia de políticas gubernamentales para promover la conducta empresarial responsable.

Guía de la OCDE de Debita Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable

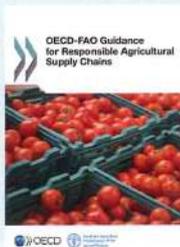
y la guía de debita diligencia sectorial de la OCDE ayudan a las empresas a implementar las recomendaciones de las Líneas Directrices.



Orientaciones y herramientas para los profesionales



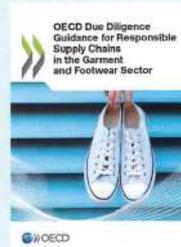
Guía de Debita Diligencia para la Conducta Empresarial Responsable



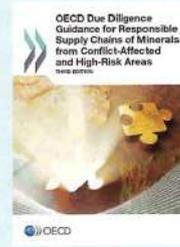
Cadenas de suministro agrícola



Sector Financiero



Cadenas de suministro del sector textil y del calzado



Cadenas de suministro de minerales



La Academia de E-learning de la OCDE sobre Conducta Empresarial Responsable

El Centro de la OCDE para la Conducta Empresarial Responsable proporciona análisis, capacitación, establecimiento de estándares y cooperación política que permite a la industria, el gobierno y las partes interesadas alinear la conducta empresarial con el desarrollo sostenible.

Más información

Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable mneguidelines.oecd.org

X @OECD_BizFin | #OECDrbc

in Business and Finance at the OECD

▶ OECD Business and Finance